

# EL LIBERAL

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO

SUSCRIPCIÓN

En Plasencia. . . mes. . . . . 0'40 peseta.  
Fuera de Plasencia trimestre. . . 1'50 id.  
Número suelto . . . . . 0'10 cts.

Toda la correspondencia á la Administración,  
MARQUÉS DE LA CONSTANCIA, 17, BAJO.

No se devuelven los originales.

Año II

Plasencia 29 de Mayo de 1904

Núm. 24

## ADVERTENCIA

Rogamos á nuestros suscriptores de fuera de Plasencia, que remitan brevemente el importe de su suscripción.

## DE POLÍTICA

Con la apertura de las Cortés, se reanuda la interrumpida vida política.

Al volver de su retiro nuestro ilustre jefe el Sr. Montero Rios, ha declarado su deseo de que todos los liberales formen una sola agrupación que pueda ofrecer al rey su concurso para la gobernación del país y su mejoramiento.

Los que presentaban al ilustre cancionista como un obstáculo para la unión de los liberales monárquicos, han recibido de sus mismos labios la más rotunda contestación, y cambiarán ahora de procedimiento atacando por algun otro concepto.

También ha destruído el Sr. Montero Rios la leyenda de su disgusto con Canalejas, demostrando con sus palabras y con sus actos, que está en absoluto conforme con todo lo que el elocuente orador demócrata ha dicho recientemente en Córdoba.

Y en la entrevista que han celebrado los dos ilustres políticos, han afirmado, con una nimidad de criterio, su propósito de continuar su vida política, basada en el culto al progreso y á la democracia.

Hoy que las tendencias del gobierno que nos rige son marcadamente reaccionarias, llegando á peligrar algunas de las conquistas que al pueblo español han costado mucha sangre y mucho tiempo de lucha, se hace necesario un organismo político, fuerte y vigoroso, que sostenga dentro de la monarquía los principios liberales que poseemos, y garantice el progreso y el adelanto en la vida política española.

## INDUSTRIAS PLACENTINAS

IV

CURTIDOS, CALZADOS Y CORTES DE F. NERIA

La fabricación industrial del calzado ha progresado extraordinariamente en España,

llegando los fabricantes á producir tanto y tan barato, que no es raro ver zapatos de venta á precios muy bajos en toda clase de tiendas, lo mismo en las de telas que en las de coloniales.

A pesar de este desarrollo inmenso, de la fabricación en gran escala del calzado, el industrial técnico, el zapatero artista, ese que hace el calzado á la medida del pié que lo ha de usar, corrigiendo los defectos de este y convierte la bota ó el zapato en una obra de arte; ese industrial que podemos decir que nació en Andalucía, y de que fué modelo el celeberrimo Chico y Ganga, ese es preciso y necesario y no hay fabricación que lo destruya.

El zapatero inteligente, activo, y artista, dá con la perfección del corte, las líneas verdaderas del pié humano, y cuando este es defectuoso lo corrige al vestirlo, y lo convierte en un pié de artística corrección.

He aquí las razones que esplican el no aniquilamiento de los industriales zapateros por la fabricación en gran escala del calzado.

Y como modelo de industrial artista de la zapatería, hemos de presentar á nuestro conocido convecino D. Faustino Neria Alvarez, aunque su escasa modestia se resienta por esta publicidad.

Neria ha conseguido, con un estudio constante, llegar en el corte del calzado á una gran perfección; y con una laboriosidad tenaz y sin desmayos, durante los 17 años que lleva al frente de su Establecimiento por fallecimiento de su padre, ha visto recompensados sus desvelos y ha podido constituir una casa comercial é industrial de gran importancia en esta comarca. Sostiene su crédito importante, la seriedad y honradez de Neria que reconocen todos los que le tratan.

En la fabricación de cortes, que vende en gran escala, y en la construcción del calzado de su numerosa clientela, emplea Faustino Neria cerca de veinte personas, que tienen asegurado el pan en aquella casa.

En el taller de aparadoras cuatro grandes máquinas de coser, especiales para la zapatería, facilitan perfeccionandolo, el trabajo de las simpáticas artistas.

En el taller de Neria, estan ó han estado los oficiales más notables del arte de la zapatería en Plasencia, y no pocos de allí han salido zapateros.

Al enviar al modesto y notable industrial placentino nuestra felicitación por sus éxitos constantes, le escitamos á que continúe el camino y lo recorra hasta el fin, para que dentro de pocos años, vea su establecimiento llenando todas las exigencias de la vida mo-

derna y de los adelantos en la industria de la zapatería.

## Los Varonas de Extremadura

### ESTUDIO GENEALÓGICO

(CONTINUACIÓN)

Núm. 11.—D. Francisco Varona y Chaves hijo legítimo de D. Gonzalo y de D.<sup>a</sup> Antonia Francisca Daza y Osorio, fué bautizado en la parroquia de S. Esteban de Plasencia el día 22 de Diciembre de 1697, casó con D.<sup>a</sup> María Ana Velez Suarez, natural de Alcántara, en donde fué bautizada (parroquia de Ntra. Sra. de la Antigua) el día 7 de Diciembre de 1707; el desposorio se celebró en Alcántara (parroquia de la Encarnación) el día 5 de Noviembre de 1726.—D. Francisco otorgó poder, para testar en su nombre el día 2 de Diciembre de 1754 ante José Corrales á favor de su hijo primogénito D. Pedro Varona, y de D.<sup>a</sup> Inés de Vargas su tercer mujer; el testamento se otorgó el día 26 de Febrero de 1755.—D. Francisco falleció el día 4 de Diciembre de 1754 y se le enterró en la capilla de Sta. Susana de la parroquia de S. Esteban.—D.<sup>a</sup> María otorgó poder para testar, en su nombre, ante Francisco Corrales el día 29 de Noviembre de 1742 y el testamento se otorgó en 13 de Diciembre del mismo año.—Véase además el testamento de D. Gonzalo Ignacio Varona (padre de don Francisco) otorgado en Plasencia ante Manuel de Oliva el día 16 de Febrero de 1725.

Núm. 12.—D. Pedro Varona Chaves, hijo de los anteriores, natural de Brozas, bautizado en la parroquia de los Stos. Mártires el día 23 de Febrero de 1729, contrajo matrimonio en la parroquia de los Stos. Mártires de Brozas el día 18 de Diciembre de 1748 con D.<sup>a</sup> María Ana Flores Lizaur, que había sido bautizada en dicha Villa el día 21 de Diciembre de 1721.

Núm. 13.—D. Tomás Varona Chaves, hijo de D. Pedro y de D.<sup>a</sup> María Ana Flores, bautizado en la parroquia de S. Nicolás de Plasencia el día 25 de Septiembre de 1751, contrajo matrimonio en la parroquia del Salvador de Béjar, el día 24 de Noviembre de 1808, con D.<sup>a</sup> Josefa Ramirez Pizarro—don Tomás Varona otorgó su testamento en Plasencia el día 3 de Julio de 1810, ante Pablo Vallanueva Diaz; nombra por tutora, curadora y administradora de los bienes de su hijo D. Juan Antonio Varona, á su tercera

mujer, la mencionada D.<sup>a</sup> Josefa Ramirez, fué Capitán de Ejército.

Núm. 14.—D. Juan Antonio Varona, Daza, Osorio del Aguila, Cerda, Trejo y Cepeda, Teniente de Granaderos de la Guardia Real, hijo de D. Tomás y de D.<sup>a</sup> Josefa Ramirez, fué bautizado en la parroquia de Santa María la mayor de Béjar, el día 16 de Junio de 1809, contrajo matrimonio en S. Martín de Plasencia el día 8 de Febrero de 1852, con D.<sup>a</sup> Inés Rodriguez Leal.—D. Juan Antonio Varona, por sus relevantes méritos, fué nombrado Gentil Hombre de Cámara de S. M. con ejercicio y además se le agració con la Gran Cruz de Isabel la Católica.

Núm. 15.—D. Gonzalo María Varona Pizarro, Rodríguez Leal, bautizado en la parroquia de S. Martín de Plasencia, hijo de D. Juan Antonio y de D.<sup>a</sup> Inés Rodriguez, contrajo matrimonio con D.<sup>a</sup> Cayetana Acedo-Rico, hija del Excmo. Sr. Conde de la Cañada, Teniente Capitán General del Ejército.

Núm. 16.—D. Juan Varona Acedo-Rico, hijo de los anteriores señores, nació en Ciudad-Real, contrajo matrimonio en S. Martín de Plasencia, el día 21 de Enero de 1900, con D.<sup>a</sup> Ascensión Vereca Blasco, natural de esta ciudad de Plasencia.

Sumariamente hemos expuesto el árbol genealógico de los Pizarros y su enlace con los Varonas; nos reservamos para en su día, publicar las importantísimas notas que tenemos ordenadas, de esta tan esclarecida familia.

La naturaleza de nuestro estudio, ha impedido hacer una estensa biografía y completa genealogía de los Varonas ilustres que desde el siglo XII más se distinguieron: no renunciamos esta labor, que irá unida con otras muchas genealogías de Castilla y Aragón, fijándonos en particular y dando la preferencia á las de Extremadura que son las menos conocidas.

Antes de conocer los Vínculos, Mayorazgos, Patronatos y Capellanías que los Varonas poseyeron y á que tuvieron derecho, sea nos permitido hacer mención del inmediato parentesco de D. Juan Varona Acedo-Rico con la Sra. D.<sup>a</sup> Asunción Varona y su hermana la distinguida señorita D.<sup>a</sup> Juana Varona y Muñoz descendientes de D. Francisco Varona Daza y de su tercera esposa D.<sup>a</sup> Inés Margarita de Vargas hija de los señores del Barrado.

Procrearon á D. José Gonzalo Varona que contrajo matrimonio en S. Martín de Trejejo con D.<sup>a</sup> Petronila Godínez, como se dijo en su lugar.

Viudo D. José Varona procreó á D.<sup>a</sup> Rita Varona Vargas, bautizada el día 12 de Enero de 1786 en Gargüera, anotándose en la partida Sacramental ser hija de Dionisia Pacheco González, de estado viuda y de padre incognito.

Por auto del Sr. Provisor de este Obispado de 26 de Noviembre año 1803 se mandó anotar en la partida ser hija del Sr. D. José Gonzalo Varona. Deseando este indicado señor que su única hija D.<sup>a</sup> Rita gozase de to-

dos los derechos civiles y le sucediese en su casa y bienes, obtuvo Real Cédula de legitimación á favor de D.<sup>a</sup> Rita expedida en Aranjuez el día 18 de Mayo de 1804.

D.<sup>a</sup> Rita Varona hija de D. José y nieta paterna de D. Francisco Varona Chaves y Daza y de D.<sup>a</sup> Inés Margarita de Vargas, Zúñiga y Trejo. casó con el distinguido Jurisconsulto D. Antonio Alonso Varona, natural de Malpartida, en donde nació el día 11 de Junio de 1777, hijo legítimo de Juan Alonso Varona y de María Alonso Neila; se graduó en la Universidad de Alcalá y se incorporó al Colegio de Abogados de Extremadura el día 11 de Agosto de 1803.

En esta ciudad fué Juez Letrado, Regidor de la misma, desde el 12 de Octubre de 1807 y Corregidor por aclamación en 11 de Febrero de 1810. Por su indiscutible competencia fué nombrado Diputado á Cortes en las Ordinarias y Extraordinarias de 1810.

No es posible enumerar los heroicos hechos realizados por el Sr. Corregidor Varona desde 1808 al 1814, ni describir su actividad y celo en las angustiosas y tristísimas circunstancias á que fué sometida esta ciudad en las varias entradas y saqueos que hiciera el destructor ejército francés; todo resultaría incompleto y pálido. ante la realidad de aquellos vandálicos sucesos que dejaron asolada á Plasencia y su comarca. En nuestro concepto D. Antonio Varona se hizo acreedor á un eterno recuerdo y á que los placentinos le hubiesen ya erigido una estatua al que tantas veces espuso la vida por salvar á Plasencia de mayores estragos, oponiéndose con heroico valor á que se cometiesen ultrajes y desmanes contra indefensas mujeres y niños.

D. Antonio Alonso Varona y D.<sup>a</sup> Rita procrearon siete hijos, de estos solo D. Juan conserva sucesión en esta ciudad; D. Juan Varona y Varona Doctor en Medicina y Cirujía casó con D.<sup>a</sup> Juliana Muñoz y Oina procrearon ocho hijos de los que solo sobreviven el Dr. D. Cenón, Médico en Malpartida, D.<sup>a</sup> Asunción casada con D. Pio Torres Fernandez Notario de esta ciudad y la señorita D.<sup>a</sup> Juana Varona Muñoz soltera.

(Se continuará)

## DE UNA OBRA INÉDITA

### CAPÍTULO II

#### MODO DE AUMENTAR LA POTENCIA DE LOS MOTORES DE VAPOR Y LOS NEUMÁTICOS

##### MOTORES DE VAPOR.

El agua hierve en vasija abierta á la temperatura de 100.<sup>o</sup> Pero el termómetro, sumergido en esta ebullición demuestra que el agua no aumenta allí su calor, por mucho que hierva, y por mucho tiempo que persevere el hervor.

El vapor que produce el hervor sale con la misma temperatura.

Por consiguiente: Solo tiene el vapor una atmósfera de fuerza, con la cual se equipara

á la de la presión atmosférica; resultando el equilibrio.

Pero como el vapor, mientras más se produce y comprime en vasija cerrada, mas temperatura, y, por ende, más grados de fuerza vá adquiriendo, de ahí el alcanzar dos, tres, y muchas mas atmósferas, superando, en otro tanto, á la presión atmosférica.

Más lo que de este modo se consigue á fuerza de combustible, pensamos que puede obtenerse con la décima parte del consumo ordinario.

Porque no es precisamente al vapor, por mucho que esté sea, á quien se debe este resultado, sino á su elasticidad.

De consiguiente: no habrá mas que aumentar esa elasticidad con calor y alcanzará el motor mas fuerza que la suministrada por esas enormes calderas capaces de consumir todas las minas hulleras.

Bastará, pues, una caldera más reducida y con pequeño hogar. Poco combustible: El necesario, nada mas, para sostener la ebullición. Ni se precisa que la temperatura del agua exceda de 100.<sup>o</sup> Poco vapor; porque no es este, por si solo, el que produce tanta fuerza.

Pero hágase pasar este vapor por un tubo de hierro de alguna longitud tendido en una canal y recubierto de brasas de carbon ordinario, tomando la incandescencia roja.

Y entonces ese vapor, aunque exiguo, pero comprimido y calentado, obrará con la enorme fuerza elastica, así adquirida, mucho mayor resultado que el que dan tan grandes y tan costosos aparatos, y tanto combustible consumido sin necesidad.

Los principios de física que aquí versan son ciertos y experimentados: Luego la consecuencia lo será tambien.

##### MOTORES NEUMÁTICOS.

Si el vapor, ayudado del calor, tiene tanta potencia, más alcanza todavía el aire comprimido cuando se le aplica calor; como se vé en los barrenos y en las armas de fuego.

En este principio se fundaron los inventores de esos motores llamados de *aire caliente* ó de *expansión de aire*, que no cedían en fuerza ni en velocidad, *omnibus paribus*, á los de vapor.

Lástima es que aquellos motores no sostuvieran con más decisión la competencia con los de vapor.

Tenian sobre estos muchas ventajas; además de la gran economía en la maquinaria y en el combustible.

Pero les sucedió lo que á los ferrocarriles atmosféricos. Un ciego entusiasmo por el vapor impidió que tuvieran gran aceptación. Pero la racobrarán sin duda, porque tiene que volver su época.

Se aproxima el tiempo en que la maquinaria no pida la fuerza más que á los motores neumáticos y eléctricos, desapareciendo por completo los de vapor.

Solo se conservarán los hidráulicos, allí donde existan saltos de agua abundante y permanente. Y vamos al asunto.

Si á nuestra Turbina neumática tal como aparece en el capítulo 5.<sup>o</sup> de estos apuntes, se la aplica, como dijimos allí, al rededor del depósito de aire por bajo de los tubos reacti-